



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Octubre de 2009

767/09

Expte. N° 14.363/07

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería, Sr. Rafael Alejandro Camacho, solicita el aval académico de la Facultad de Ingeniería, para la realización de las **Terceras Jornadas de Ingeniería Civil 2009**, a realizarse en nuestra Facultad el día 23 de Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas están destinadas a los estudiantes y profesionales de la Ingeniería Civil de nuestra Unidad Académica, como también de la Universidad Católica de Salta, con el fin de compartir experiencias y dar a conocer temas de actualidad;

Que están programadas las siguientes conferencias:

- **Mitigación de desastres sísmicos** a cargo de la Ing. Susana Beatriz Gea
- **Implementación de la CIRSOC 301- Estados Límites a Estructuras Metálicas** a cargo del Mag. Ing. Mario Walter Toledo
- **Problemática Hidrogeológica de Tartagal** a cargo del Ing. Juan Sciortino
- **Instrumentos Topográficos Láser y su Aplicación en la Ingeniería Civil** a cargo de la Agrim. Francisca del Carmen Quispe y de la Ing. Celina Merani.
- **Aspectos Históricos del Ferrocarril Huatiquina** a cargo del Ing. Marcelo Toigo
- **Mantenimiento de Turbogrupos en Centrales Hidroeléctricas** a cargo del Ing. Gustavo Guijarro;

Que el tema es analizado por el éste Cuerpo Colegiado constituido en Comisión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

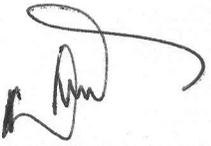
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XV sesión ordinaria del 14 de Octubre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Declarar** de interés académico las **TERCERAS JORNADAS DE INGENIERÍA CIVIL 2009**, a desarrollarse el día 23 de Octubre de 2009 en nuestra Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Centro de Estudiantes de Ingeniería, dése amplia difusión por correo electrónico y en página web de la Facultad, y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
SIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA